



Tipo Norma	:Resolución 50
Fecha Publicación	:22-05-2009
Fecha Promulgación	:15-04-2009
Organismo	:MINISTERIO DE HACIENDA
Título	:NOMBRA JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS, TRANSITORIA Y PROVISORIAMENTE
Tipo Version	:Unica De : 22-05-2009
Título Ciudadano	:
Inicio Vigencia	:22-05-2009
Id Norma	:1002536
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=1002536&f=2009-05-22&p=

NOMBRA JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS, TRANSITORIA Y PROVISORIAMENTE

Núm. 50.- Santiago, 15 de abril de 2009.- Vistos: El artículo 20 de la ley N° 20.322; el DFL N° 1, de Hacienda, de 2009; el inciso segundo del artículo 14, la letra b) del artículo 7° y el inciso segundo del artículo 16, todos del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la ley N° 19.882; las resoluciones de Hacienda N° 291, de 1989, y N° 48, de 2000; la resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la República, de 2008, y

Considerando:

- 1) Que el cargo de Jefe de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros debe ser nombrado de acuerdo a las normas de la ley N° 19.882, sobre altos directivos públicos del primer nivel jerárquico, a través de un proceso de selección público, abierto, de amplia difusión, en conformidad a lo dispuesto en el artículo cuadragésimo octavo y siguientes del citado cuerpo legal;
- 2) Que el artículo quincuagésimo noveno de la ley N° 19.882, preceptúa que, de haber cargos de alta dirección pública vacantes, la autoridad facultada para hacer el nombramiento podrá proveerlos transitoria y provisionalmente, en tanto se efectúa el proceso de selección pertinente, con personas que cumplan con los requisitos legales y los perfiles exigidos para desempeñarlos;
- 3) Que, por oficio Ord. N° 325, de la Sra. Subsecretaria de Hacienda, de 2 de abril de 2009, dirigido a la Dirección Nacional de Servicio Civil, se solicita el inicio de las actividades correspondientes para el respectivo concurso público, encontrándose éste en desarrollo;
- 4) Que el Consejo de Alta Dirección Pública aprobó el perfil del cargo de Jefe de la Unidad Administradora de Tribunales Tributarios y Aduaneros, a través del Acuerdo N° 1.734, adoptado en sesión de 7 de abril de 2009, dicto la siguiente

Resolución:

1°. Nómbrase, a contar desde el 23 de abril de 2009, a doña Constanza María Bulacio, RUT N° 12.129.843-0, Jefe de la Unidad, de la Planta Directivos de Exclusiva Confianza, grado 3 de la Escala Única de Sueldos, de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, de la Subsecretaría de Hacienda, transitoria y provisoriamente, en tanto se efectúa el proceso de selección correspondiente, destinado a proveer dicho cargo, y por el plazo máximo de un año.

2°. La señora Bulacio, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir, en la fecha que se señala, las funciones del cargo en que se le nombra, sin esperar la total tramitación de este decreto.

Tómese razón, regístrese y publíquese.- Por orden del Ministro de Hacienda, María Olivia Recart Herrera, Subsecretaria de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atte. a usted, Juan Luis Monsalve Egaña, Jefe de Gabinete Ministro de Hacienda.
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Toma de Razón y Registro



Administración Centralizada

Cursa con alcance resolución N° 50, de 2009, del Ministerio de Hacienda

N° 25.296.- Santiago, 14 de mayo de 2009.

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento individualizado en el epígrafe, que nombra a doña Constanza María Bulacio como Jefe de la Unidad Administradora de Tribunales Tributarios y Aduaneros, grado 3° EUS, de la Subsecretaría de Hacienda, transitoria y provisoriamente, sin perjuicio de hacer presente que según sus registros el nombre completo de dicha persona es Constanza María Bulacio Colomar.

Con el alcance que antecede, se da curso al instrumento de la suma.

Saluda atentamente a Ud., por orden del Contralor General, Adelita Leiva Silva, Abogado Jefe Subdivisión de Nombramientos Subrogante, División de Toma de Razón y Registro, Contraloría General de la República.

A la señora
Subsecretaria de Hacienda
Presente.